

Santiago, 14 de febrero de 2024

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señora
Solange Berstein
Presidenta del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial – Reparto de dividendos.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** (la “Sociedad”) que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 13 de febrero de 2024, se acordó distribuir dividendos definitivos con cargo a las utilidades acumuladas registradas en el balance de la Sociedad, a razón de aproximadamente \$1.206,89 por acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

L. Andres Lopez C.

L. Andres Lopez C. (Feb 14, 2024 12:58 GMT-3)

Leonardo Andrés López Campos

Apoderado

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.